



Municipalidad
de
San Isidro

Indicadores de Gestión

Octubre 2019



**Indicadores
Avance de gestión - MSI
Enero – octubre / 2018-2019**

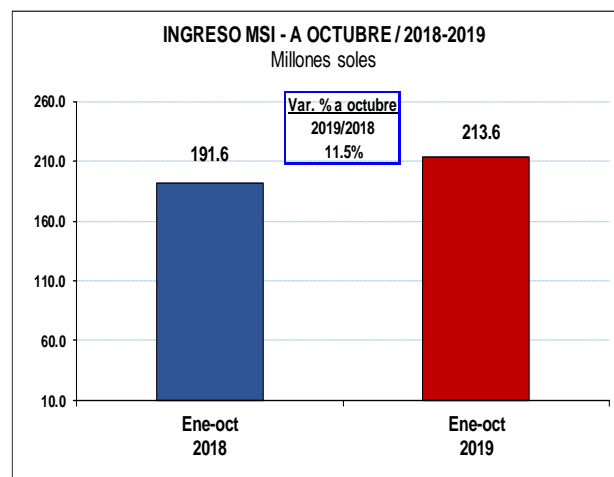
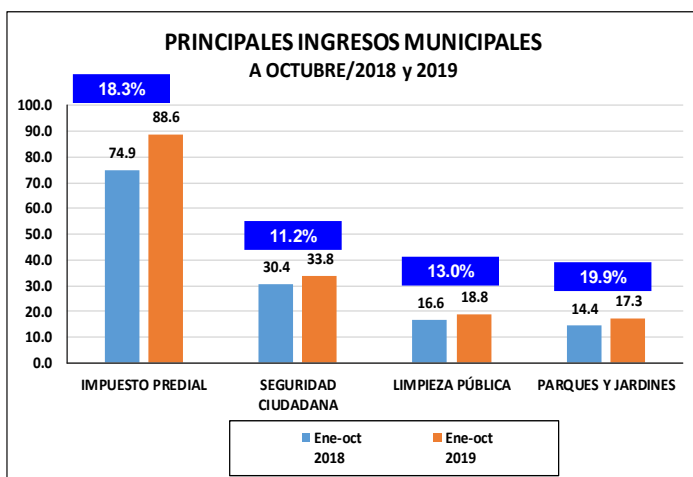
Objetivo: Mantener informada a la Alta Dirección, sobre la evolución del desarrollo de la gestión mediante la comparación de las variables relevantes de la corporación y sus indicadores entre periodos similares del año en curso y del año anterior.

Indicador de ingresos:

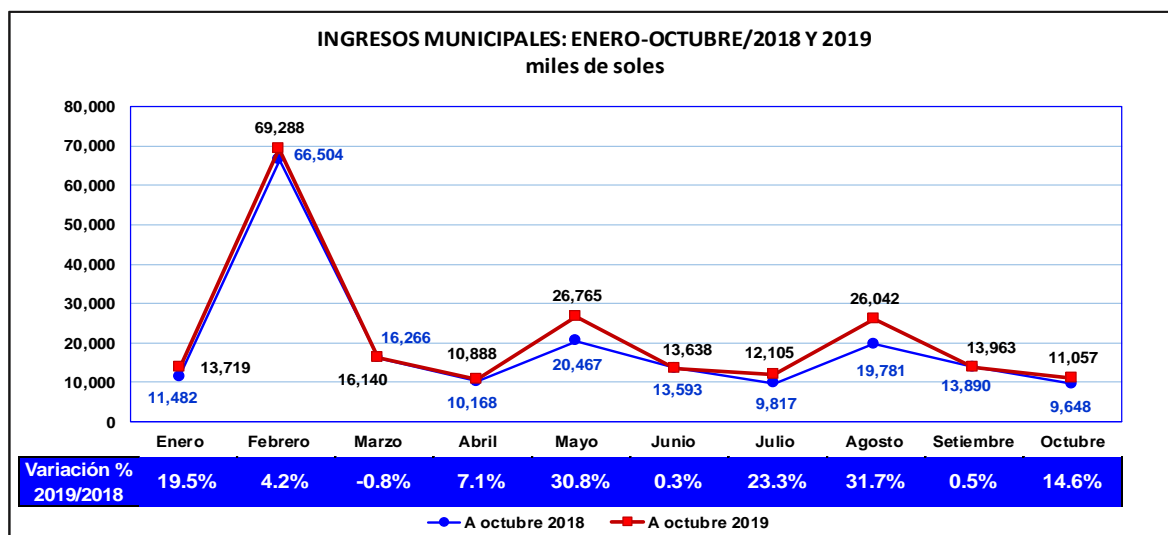
La recaudación municipal, al concluir el mes de octubre del presente año, se incrementó en 11.5% respecto del mismo periodo del año anterior.

Entre los rubros que más aportaron al ingreso municipal al mes de octubre del presente año, tenemos el impuesto predial con 41.5%, los arbitrios de seguridad ciudadana, limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines con 15.8%, 8.8% y 8.1% respectivamente, y en conjunto el impuesto predial y los arbitrios representaron el 74.2%, los cuales sustentan el crecimiento del ingreso en 11.5% respecto del mismo periodo del año anterior.

Asimismo, si analizamos las cifras del ingreso mensualizadas, denotamos un crecimiento constante durante los primeros diez meses a excepción de un ligero retroceso en el mes de marzo.



FUENTE: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF (12/11/2019)
NOTA: No incluyen saldo de balance

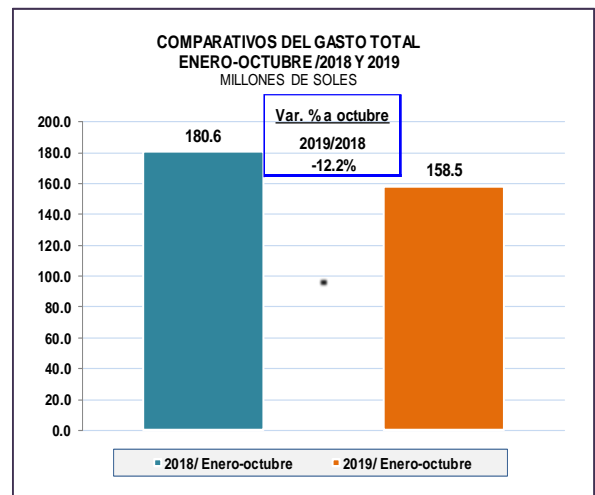
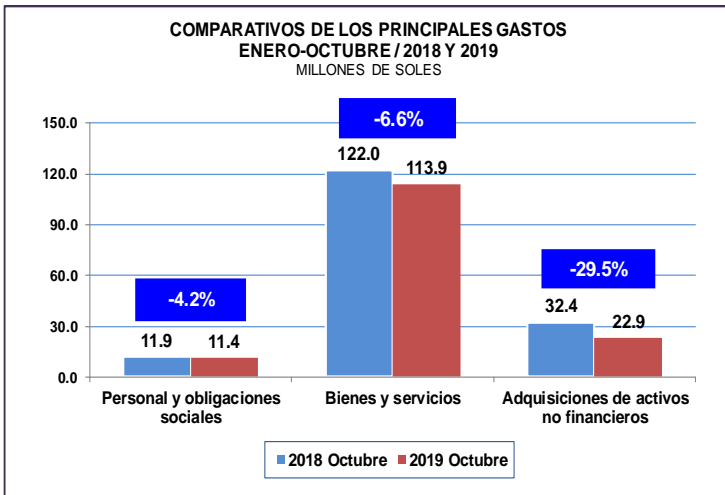




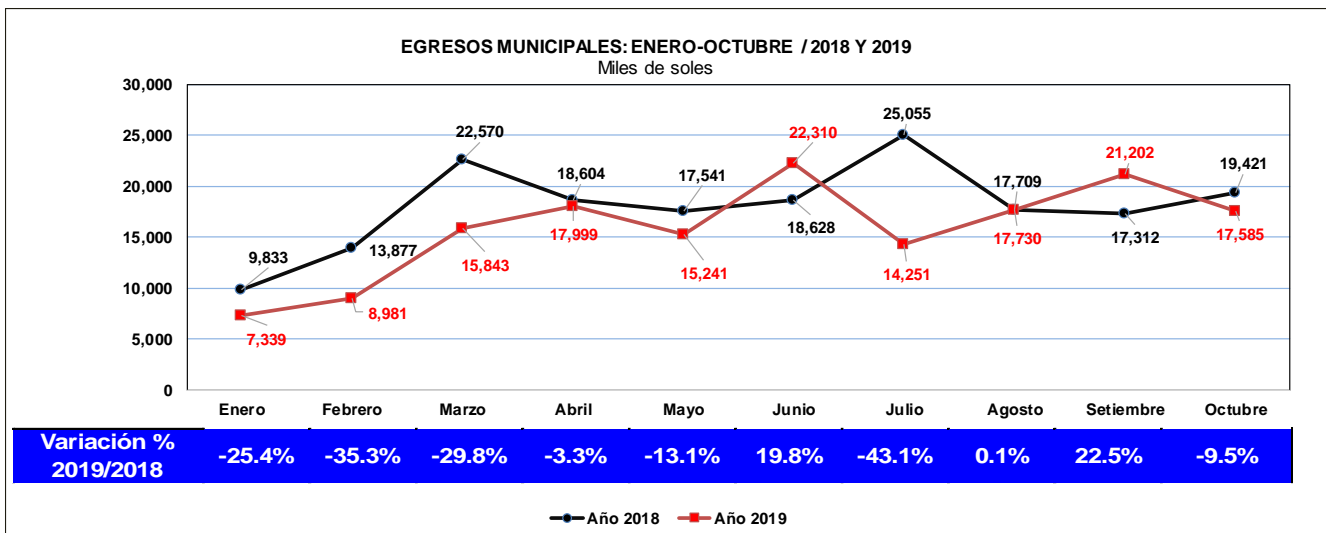
Indicador de egresos:

El gasto municipal, al culminar el mes de octubre del presente año, registró S/ 158.5 millones, mostrando un comportamiento decreciente en relación al gasto ejecutado en el mismo periodo del año anterior, que alcanzó S/ 180.6 millones, representando una disminución de 12.2%.

Los rubros más significativos del gasto en el periodo de análisis lo constituyen las adquisiciones de bienes y servicios y los activos no financieros, que en conjunto, representan aproximadamente el 93.5% del gasto total, e individualmente correspondieron al 71.9% y 14.4% respectivamente; ambos conceptos en el periodo de análisis disminuyeron en 6.6% y 29.5% respectivamente y explican la disminución del 12.2% del gasto total.



FUENTE: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF (12/11/2019)

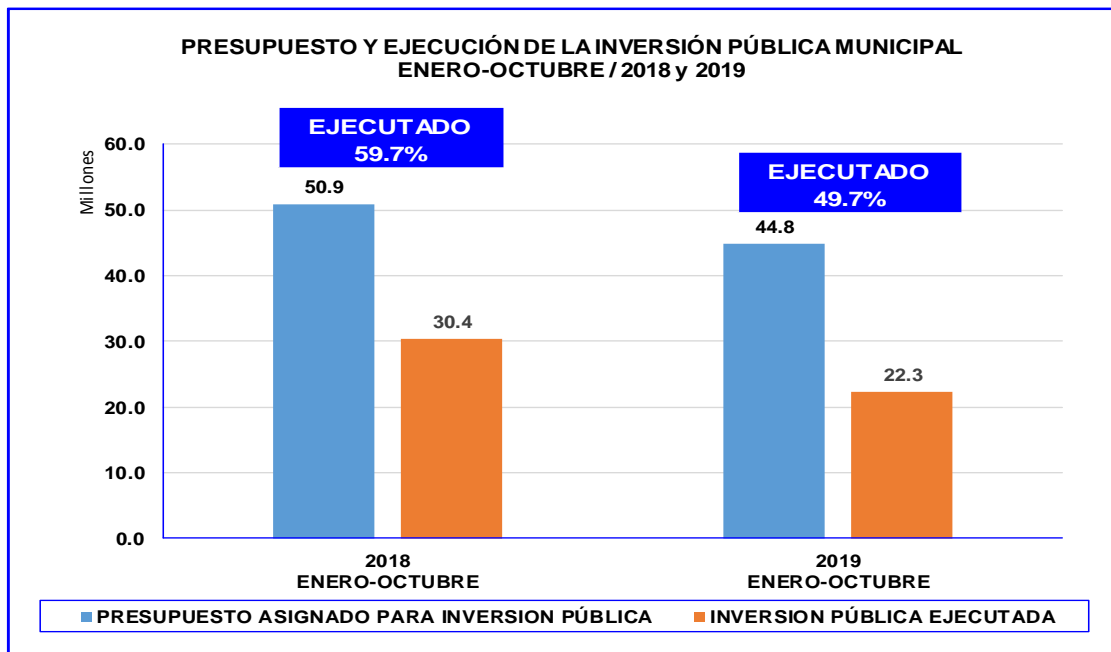




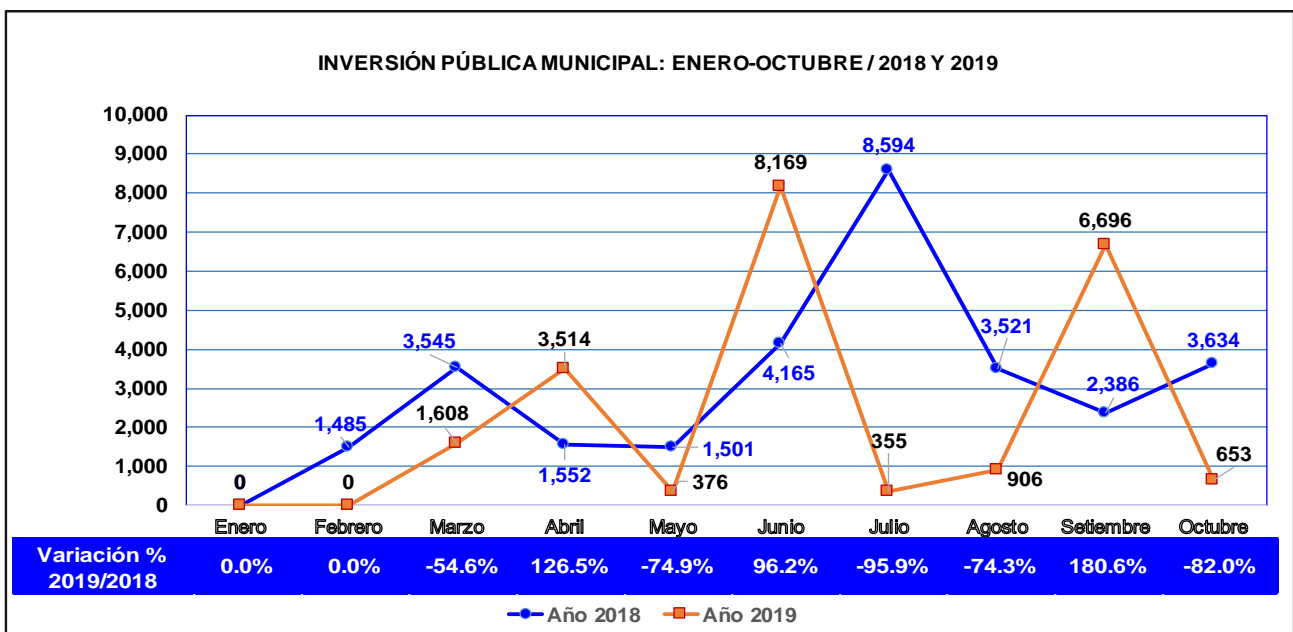
Indicador de inversión pública:

La inversión pública municipal, al mes de octubre del presente año, tiene una asignación presupuestal de S/ 44.8 millones, de los cuales se ejecutaron S/ 22.3 millones, que corresponde al 49.7% de avance en la ejecución de la inversión pública municipal.

Sin embargo, en contraste al mismo periodo del año anterior, se tuvo una asignación presupuestal de S/ 50.9 millones, con un ejecución de S/ 30.4 millones, que correspondió al 59.7% de avance en la ejecución de la inversión pública, lo que equivale a decir que al mes de octubre del presente año, se ha ejecutado S/ 8.1 millones menos que el mismo periodo del año anterior.



FUENTE: Consulta amigable del MEF ejecución del gasto (10/10/2019) – Gerencia de Desarrollo Distrital – Subgerencia de Obras Públicas



Indicador de incidencias delictivas:

Al mes de octubre del presente año, el total de las incidencias delictivas se incrementaron en 89.0%, respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 341a 646 incidencias el presente año:

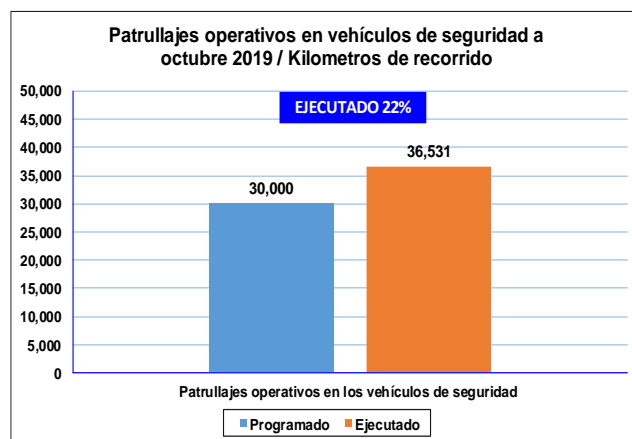
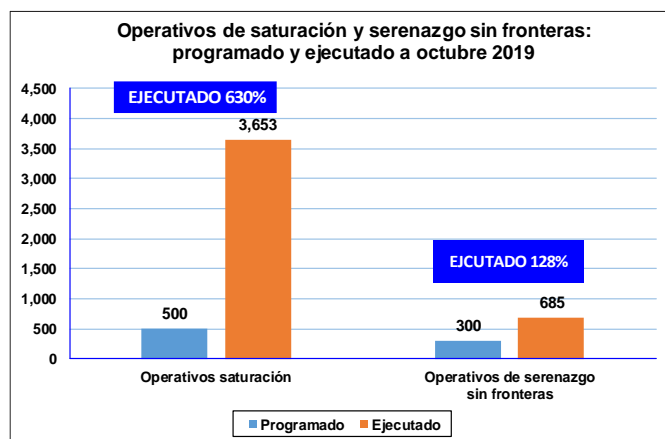
Para contrarrestar las incidencias delictivas, la Subgerencia de Serenazgo realizó diversas acciones de prevención del delito, como: “operativos de saturación”, que son acciones motorizadas de serenazgo con compañía de la Policía Nacional del Perú, estos se ejecutan de forma inopinada en diferentes sectores del distrito para prevenir, detectar, neutralizar y desalojar a la delincuencia común y al crimen organizado. Para el mes de octubre se programaron 500 operativos de saturación y se ejecutaron 3,653 operativos, lo que representó un incremento de 632%.

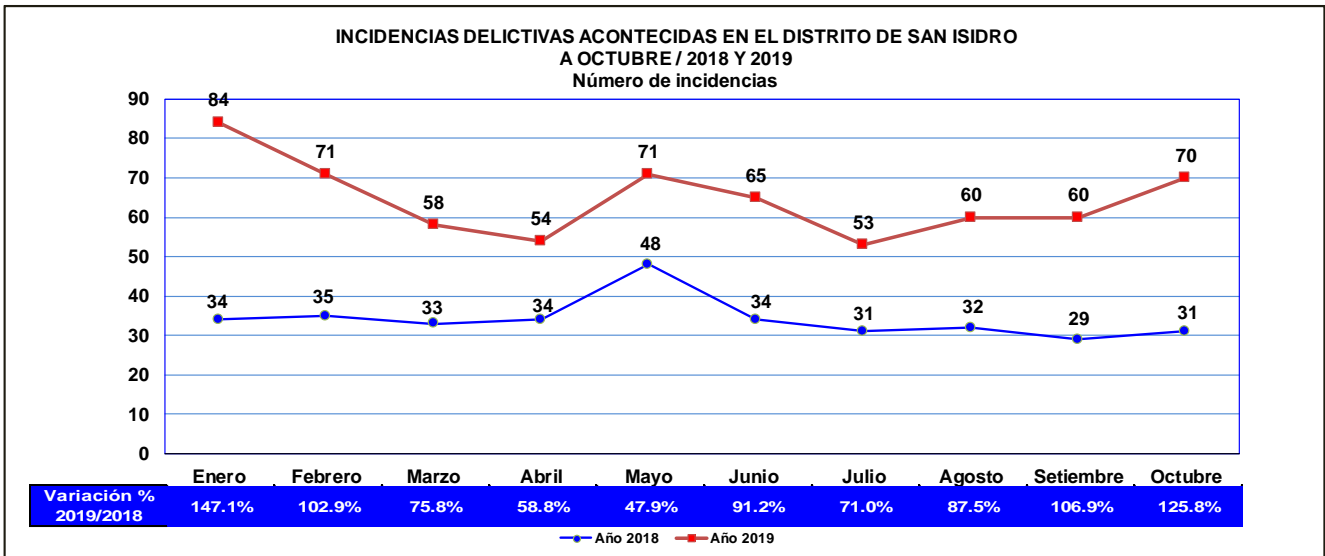
Otra acción de prevención son los “operativos de serenazgo sin fronteras”, que se realizan mediante el patrullaje conjunto con serenos de otros distritos en el marco del convenio de “Serenazgo sin fronteras”, donde participan seis distritos: San Isidro, Miraflores, San Borja, Surco, La Molina y Surquillo. Los serenos de San Isidro ejecutaron 685 operativos conjuntos con serenos de otras municipalidades, habiéndose programado 300 operativos, es decir, se ejecutó 128% más de los operativos programados.

Otra acción de prevención son “Los patrullajes operativos en los vehículos de seguridad”, los cuales se realizan diariamente y para tal efecto se disponen de 34 unidades, para el servicio conjunto del personal de serenazgo con miembros de la policía nacional del Perú y otros solo con agentes de serenazgo, estos patrullajes son acciones disuasivas y preventivas y su indicador se mide en kilómetros de recorrido, en lo que va del año se programó recorrer 30,000 kilómetros y se recorrió 36,531 kilómetros, es decir 22% más de lo programado.

Descripción	Unidad medida	Prog/ Ejec.	Enero	Febrero	Marzo	abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiemb	Octub	Total
Operativos saturación	Número Operat.	Prog.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500
		Ejec.	154	227	316	433	403	447	465	361	489	358	3,653
Ejecutar operativos de serenazgo sin fronteras	Número Operat.	Prog.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300
		Ejec.	39	69	79	74	78	66	72	67	71	70	685
Ejecutar patrullajes operativos en los vehículos de seguridad	Kilómetro	Prog.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	30,000
		Ejec.	3,680	3,186	4,107	3,642	3,893	3,598	2,261	2,699	5,189	3,276	36,531

FUENTE: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres



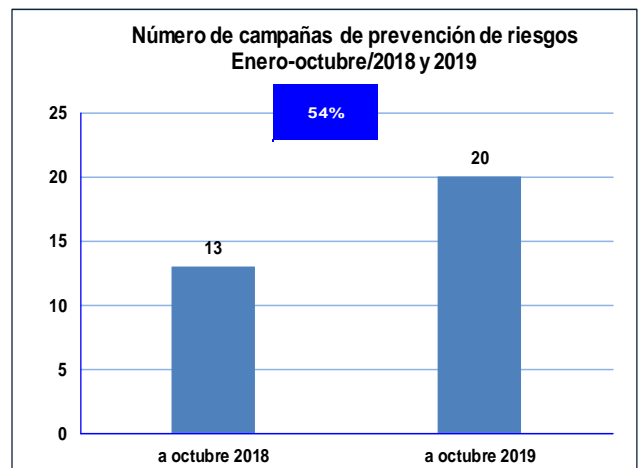
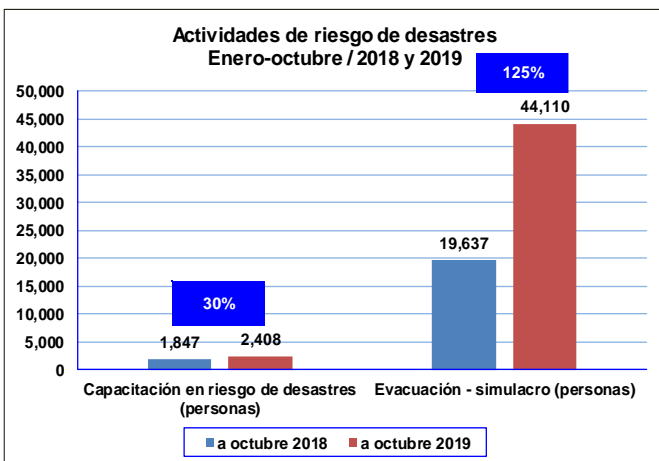


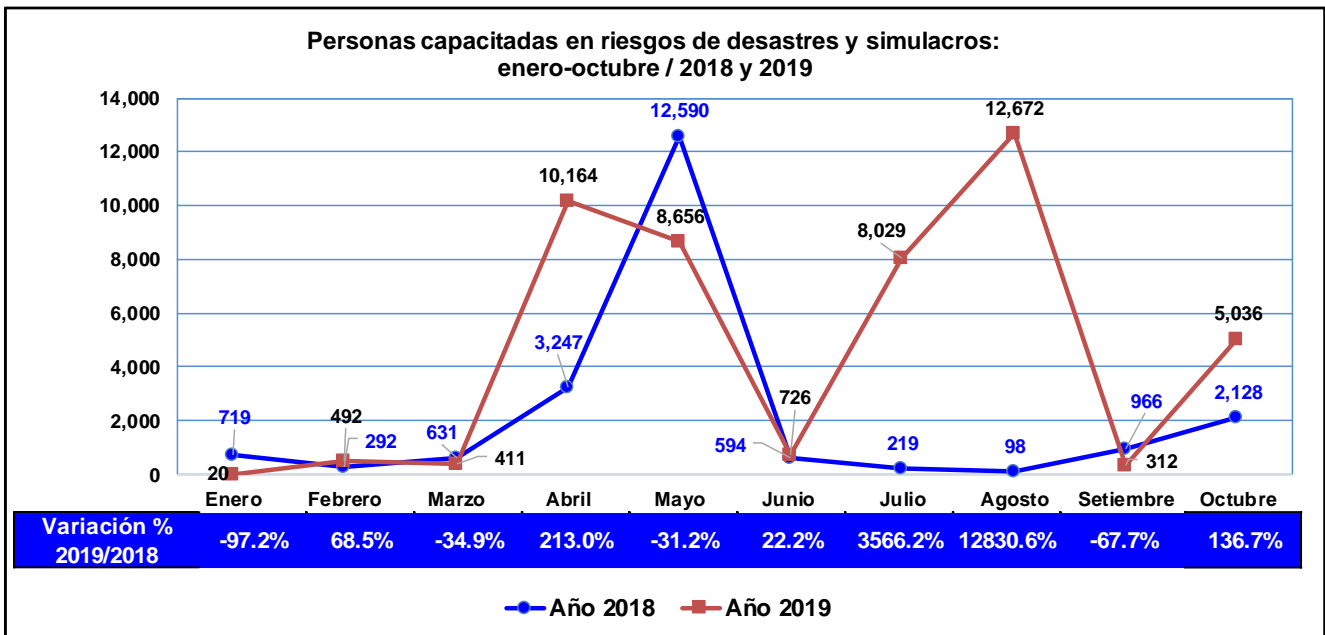
Indicador de riesgo de desastres:

Las actividades de riesgo de desastres, están orientadas a la preparación y sensibilización de la población ante la eventualidad de ocurrencia de algún siniestro a fin de minimizar los daños que estos podrían ocasionar, para tal efecto, se desarrollan capacitaciones, se ejecutan simulacros de evacuación y se realizan campañas de sensibilización dirigidos a los colegios, empresas y comunidad en general.

Al mes de octubre del presente año se capacitaron en riesgo de desastres 2,408 personas, lo que representó 30% más de las capacitaciones ejecutadas en similar periodo del año anterior. Asimismo, participaron 44,110 personas en simulacros lo que significó 125% de incremento respecto al mismo periodo 2018 (19,637 personas); también se desarrollaron 20 campañas de prevención de riesgos de desastres en comparación a 13 campañas promovidas en similar periodo del año anterior.

En términos globales, tanto en capacitación de riesgo de desastres y simulacros a octubre 2019 participaron 46,518 personas en comparación a 21,484 que participaron en el mismo periodo 2018, lo que representó un incremento de 116% del número del número de personas capacitadas en riesgos de desastres y simulacros.

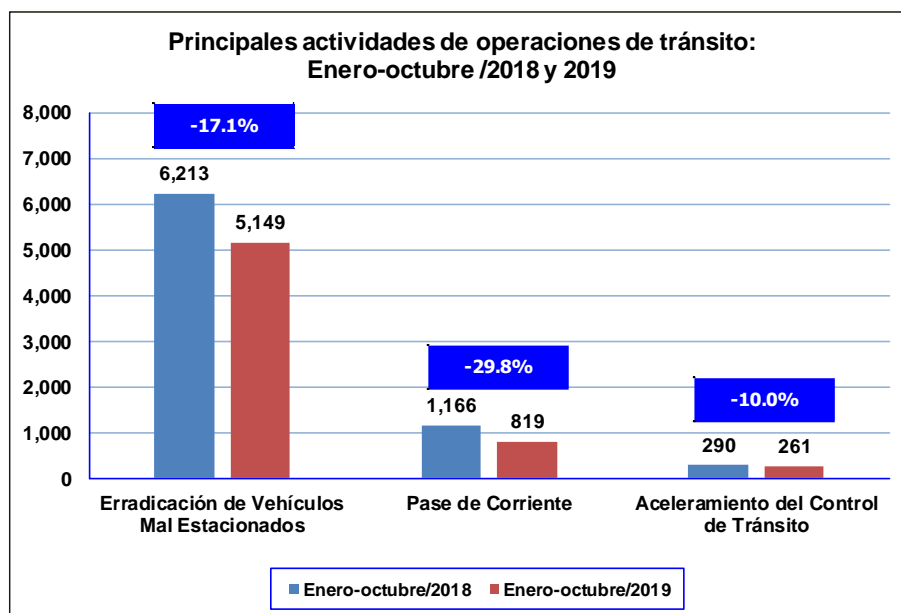




Indicador de operaciones de tránsito

Las principales actividades de las operaciones del control de tránsito, muestran contracción al mes de octubre 2019 respecto a su similar periodo 2018, como en erradicación de vehículos mal estacionados, pase de corriente y aceleramiento cuyos indicadores muestran disminuciones en 17.1%, 29.8% y 10.0% respectivamente.

Estos resultados se correlacionan con el ordenamiento vehicular promovido por la municipalidad, como la aplicación de la Ordenanza N° 448-2017-MSI, que regula el horario y el tiempo para el uso de los espacios de estacionamiento público en las vías locales del distrito y la Ordenanza N° 507-2019-MSI, que regula el uso y operación de vehículos de movilidad personal en el distrito.



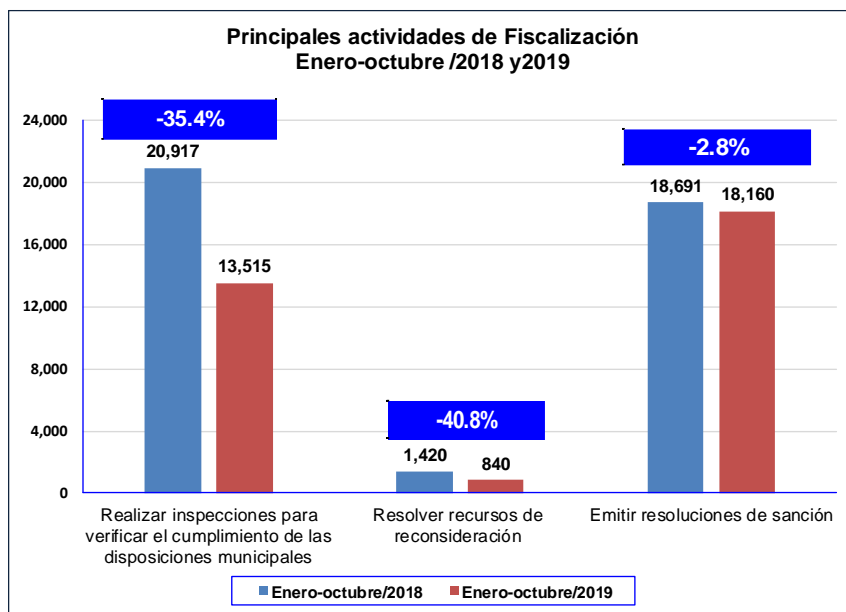
FUENTE: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres – Subgerencia de Tránsito



Indicador de actividades de fiscalización

El área de fiscalización tiene como función hacer cumplir las disposiciones municipales relacionadas con el control urbano, publicidad exterior, las obras de edificación, las actividades comerciales, control sanitario, tenencia de animales, manejo de residuos sólidos, parques y jardines, obras municipales, control de tránsito de vehículos menores, comercio en la vía pública y los espectáculos públicos no deportivos que se realizan en el distrito.

Las principales actividades que realizan son las inspecciones para verificar el cumplimiento de las disposiciones municipales, resolver recursos de reconsideración y emitir resoluciones de sanción, las mismas, que se han contraído respecto a su similar periodo 2018 en 35.4%, 40.8% y 2.8% respectivamente.



FUENTE: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres – Subgerencia de Fiscalización

